



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 12-04-2024
AUTORIZACION N° 89
VISTOS:

- a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.
- b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de Diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.
- c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- d) Según Memorándum N° 58 del 04 de Abril de 2024, de Dña. Marisol Hernández Astete, Directora de RR.HH.
- e) Cotización Compra Ágil N° 2736-104-COT24, del 10 de Abril de 2024, por Curso Presencial sobre Administración de Personal, en el Sector Municipal, Procesos de Gestión de RRHH.
- f) Resolución N° 7, de fecha 26 de Marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

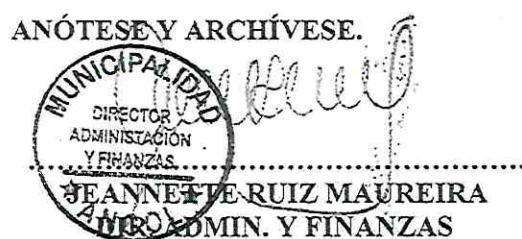
De acuerdo a la necesidad de Curso Presencial sobre Administración de Personal, en el Sector Municipal, Procesos de Gestión de RRHH, en el cual participara la Funcionaria Valeska Iturra.

AUTORIZACION:

1.- Emítase la Orden de Compra N° 2736-180-AG23, SOC. DE CAPACITACIÓN ARAUCANIA LIMITADA, R.U.T 89.102.300-6, por Curso Presencial sobre Administración de Personal, en el Sector Municipal, Procesos de Gestión de RRHH.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-11-002-000, Cursos de Capacitación, por un monto de \$ 395.000..


MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
KAREN SAAVEDRA MEDINA
JEFE DE ADQ. Y ABASTECIMIENTO


ANÓTESE Y ARCHÍVESE.
MUNICIPALIDAD
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS
JEANNETTE RUIZ MAUREIRA
DIRECTOR
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS